

Finó, J.F., “La escuela de Bibliotecología del Museo Social Argentino y el Sr. Garbarini,” *Biblioteca digital*

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas INIBI. Puán 480 - 4° Piso - Of. 8 - (C1406CQJ) Buenos Aires | ARGENTINA | Tel. 5287-2892 | 5287-2893

Correo-e: inibi@filo.uba.ar | inibi.uba@gmail.com | <http://inibi.institutos.filo.uba.ar>

J. F. FINÓ

La Escuela de Bibliotecología
del Museo Social Argentino
y el Sr. Garbarini

MONTEVIDEO

1957

LAS BIBLIOTECAS ARGENTINAS EN 1956

Por J. F. FINÓ

El panorama general resulta desalentador. En su casi totalidad las bibliotecas públicas son organismos vetustos e ineficientes: colecciones bibliográficas pobres y no actualizadas, locales inadecuados, personal mal retribuido y desprovisto de formación profesional. Además, los dirigentes, hipnotizados por las actividades culturales metabibliotecarias —conferencias, conciertos, teatro de títeres, etc.— descuidaron el aspecto técnico. De ahí los catálogos deficientes, la falta de normas precisas de catalogación y clasificación, la inexistencia de servicios de referencia.

Contra este estado de cosas luchó, en el período 1943-setiembre de 1952, la Escuela de Bibliotecología (¹). Fundada en 1937 en el seno del Museo Social Argentino por la Sta. Ernestina Vila, su verdadera acción comienza al ser nombrado Director Carlos V. Penna quien nucleó un grupo de profesionales, entusiastas e instruidos en las técnicas modernas. La enseñanza insistía respecto a la necesidad de una sólida base técnica para emprender cualquier tarea bibliotecaria y sobre la importancia social de la función informativa desempeñada por la Biblioteca. Las Normas de la Vaticana fueron adoptadas para la catalogación y la CDU para la ubicación en el estante. El curso duraba dos años. Al finalizar el 1º se otorgaba el certificado de "Ayudante de biblioteca". Concluido el 2º, el título de "Bibliotecario". Las materias enseñadas eran, en 1º año, introducción a la bibliotecología y 1º curso de administración, catalogación y clasificación, referencia y bibliografía. En 2º año, historia del libro y 2ºs cursos de las materias técnicas antes citadas. Para cada año se dictaban unas seis horas de clase teórica por semana, más los trabajos prácticos. Por ley 12.230 los títulos expedidos, bajo el control del Ministerio de Educación, recibieron valor oficial.

La influencia de la Escuela de Bibliotecología fué considerable. Aquellos de sus egresados que pasaron a desempeñarse en bibliotecas especializadas las orientaron dentro de la corriente moderna: catálogos elaborados en forma satisfactoria y servicios funcionalmente organizados. Algunas de estas bibliotecas comenzaron a realizar tareas bastante avanzadas: catalogación regular de los textos legales aparecidos en el *Boletín Oficial*, clasificación de noticias publicadas por la prensa diaria, trabajos con microfilms y microfichas, resúmenes de artículos de periódicos, etc. Incluso algunas bibliotecas públicas adquirieron por su intermedio un más cabal sentido de sus funciones y de la forma de llevarlas a cabo.

De ahí que la casi totalidad de la literatura bibliotecológica argentina aparecida en los últimos años emane de profesores o ex-alumnos de la Escuela (²). Por otra parte, los egresados formaron, en 1943, el Centro de Estudios Bibliotecológicos (C.E.B.). Este realizó una

labor muy útil. Comenzó a publicar su revista **Bibliotecología**, completada con una **Circular informativa** al mimeógrafo. Tradujo y difundió piezas y documentos de neto interés profesional, p.e. capítulos de Mudge, Bishop, Sharp, Hazard, Masso, etc. Además, organizó las I^{as} Jornadas Bibliotecarias Argentinas a las que siguieron las II^{as} (1951) y III^{as} (1952). Estas últimas aprobaron un código de préstamo interbibliotecario y concurrentemente tuvo lugar una Exposición del libro para niños.

La influencia de la Escuela se hizo sentir, indirectamente, sobre los otros organismos del país. En la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, se había creado en 1922, la Carrera de bibliotecario. Su acción había resultado prácticamente nula ya que el programa, compuesto por materias pertenecientes a otras ramas de la Facultad (Filosofía, Literatura, Latín, Griego, etc.) no proporcionaba una verdadera formación bibliotecaria. Los profesionales no tenían interés en dicha enseñanza, y los alumnos en general preferían ser preparados, con eficacia, para otras carreras más remuneradoras, p.e. doctorado o profesorado. Al ser nombrado Director de la Carrera el Dr. Augusto R. Cortazar, personalmente vinculado con los profesores de la Escuela de Bibliotecología, se reformaron los planes dando cabida a la enseñanza técnica y se trató de galvanizar la Carrera, cosa que sólo se logró en forma parcial.

Algo similar aconteció con la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Llamada a cumplir la ley 719 de fomento bibliotecario o "Ley Sarmiento", su misión se reducía a donar algunos libros, administrar y distribuir magros subsidios y obtener descuentos en la adquisición de libros. Su acción orientadora y de asesoramiento técnico, era nula. Por iniciativa de ex-alumnos de la Escuela formó la "Biblioteca del Bibliotecario" para reunir literatura profesional y facilitarla en préstamo a establecimientos del interior del país. Editó una guía elemental de catalogación y clasificación. Sobre todo, se obtuvo la sanción del Decreto 9.241/46, reglamentario de la ley 719, con el propósito de transformar el enmohecido organismo en un instrumento eficaz, pero las ulterioridades políticas anularon el intento.

Por último, la fundación del Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires, cuyo personal técnico estaba formado por egresados de la Escuela, hizo vislumbrar la posibilidad de disponer de un catálogo centralizado de las bibliotecas universitarias de la Capital.

El período septiembre 1952-septiembre 1955

En septiembre de 1952, por Decreto 5728/52, la Dictadura intervino al Museo Social Argentino poniendo a su frente al entonces diputado oficialista Antonio J. Benítez. Este nombró director-interventor de la Escuela de Bibliotecología a Luciano C. Pessacq muy vinculado con el Presidente de la Cámara de Senadores, ex-contralmirante Alberto Tessaire. Ello motivó el retiro íntegro, salvo uno, de los profesores titulares y de trabajo prácticos, una docena en total. La Escuela

entró en franca decadencia y, años más tarde, sería suprimida como tal por Guillermo Garbarini Islas, (abril 1956).

Por las mismas circunstancias, el Centro de Estudios Bibliotecológicos tuvo que abandonar el local que ocupaba en el Museo Social. Pese a ello, continuó su labor y sus publicaciones, organizó conferencias, etc. En cuanto a las Jornadas, ellas también dejaron de ser convocadas.

Las condiciones políticas repercutieron igualmente en los demás organismos. Cortazar tuvo que renunciar a la dirección de la Carrera de la Facultad de Filosofía y Letras. Su reemplazante, José Antonio Güemes, modificó otra vez los programas y el desinterés del alumnado fué tal que aquél llegó a proponer la lisa y llana supresión de la Carrera. El Instituto Bibliotecológico vió trabada su acción y aunque se creó, sobre su base, el Centro Nacional de Documentación, éste nunca entró a funcionar.

En cuanto a las bibliotecas propiamente dichas, múltiples fueron sus penurias. Las dependientes de asociaciones privadas o fueron intervenidas junto con éstas o faltaron de los más elementales recursos. Las dependientes del Estado sufrieron de la general incuria y de los repetidos cambios administrativos. Algunas, como la de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.) fueron dispersadas por juzgárseles innecesarias. La Biblioteca Juan B. Justo, perteneciente al Partido Socialista, sumamente rica en derecho obrero y cuestiones sociales, fué quemada en la noche del 15 de abril de 1953 por orden del dictador. En las mismas circunstancias, la del Jockey Club, valiosísima por sus colecciones de arte y de historia, sufrió graves daños que aún no han podido ser establecidos a ciencia cierta. En la noche del 16 de junio de 1955, las bibliotecas de los conventos de Santo Domingo y San Francisco, la Biblioteca Argentina para Ciegos y muchas otras así como los irremplazables archivos históricos de la Curia Metropolitana fueron saqueadas y quemadas. Del mismo modo, otros repositorios, Museo Histórico, Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, sufrieron repetidos robos.

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, pese al dinamismo de su entonces Presidente Luis H. Velázquez, no pudo realizar obra útil a causa de la inercia administrativa. Un bibliobus, totalmente equipado, quedó arrumbado por los celos de oscuros funcionarios.

En diciembre de 1953 se fundó la Asociación de Bibliotecarios de la Capital Federal, con propósitos especialmente sindicales. Se eligió a Velázquez como Presidente y se convocó, en abril de 1954, a un Congreso de Bibliotecas Argentinas al que concurrieron numerosos delegados de establecimientos del interior del país. El Congreso puso de manifiesto el abismo existente entre quienes trabajan en bibliotecas especializadas — casi todos adiestrados o por lo menos conocedores de las técnicas modernas — y los dirigentes de bibliotecas populares, en su mayoría ajenos a un trabajo profesional serio. A consecuencias del Congreso se redactó un proyecto de Estatuto Profesional y,

sobre todo, frente al letargo en que vivían la Escuela de Bibliotecología y la Carrera de la Facultad, se creó una Escuela de emergencia. Las asignaturas y planteamiento fueron muy similares a los de la vieja Escuela de Bibliotecología. La situación política impidió lograr la coherencia y severidad que, antaño, fundara el prestigio de aquella. Pese a ello se pudo adiestrar a cierto número de alumnos dentro de la corriente moderna, cosa que en ese momento no hacía ningún otro centro del país. Experiencia muy interesante resultó el curso de capacitación dictado en Berisso, densa aglomeración obrera que demostró vivo interés por la organización racional de las bibliotecas de lectura pública.

Con la Revolución Libertadora, el país retornaba a la normalidad. La misión asignada a esta Escuela quedaba cumplida y sus clases dejaron de dictarse a fines de 1955.

Panorama actual

La Revolución del 16 de septiembre de 1955 ha traído un cambio profundo en el campo de la bibliotecología argentina:

1º) En la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación se formó una Comisión Asesora en asuntos bibliotecarios, integrada exclusivamente por profesionales. De la Comisión surgieron:

a) Un plan general de reorganización de las bibliotecas estatales en sus diversos aspectos: Biblioteca Nacional, bibliotecas oficiales, bibliotecas escolares y estudiantiles.

b) Un detenido estudio del proyectado Estatuto del Bibliotecario. La parte correspondiente del trabajo fué incorporada al Estatuto del Docente, sancionado por Decreto 16.767/56, e impone la exigencia del título docente y del de bibliotecario para desempeñarse en las bibliotecas de establecimientos de enseñanza primaria y secundaria. Queda así suprimida la pintoresca Resolución Ministerial del 13 de agosto de 1943 que reservaba aquellos cargos para los maestros enfermos y para el tiempo que durase dicha enfermedad.

En cuanto al Estatuto en general, el proyecto elaborado se elevó a las autoridades nacionales. En realidad atañe más especialmente a las bibliotecas públicas o populares, ya que en las especializadas es cada vez mayor la tendencia a asimilar el bibliotecario al personal "técnico" o "sub-profesional" a los efectos de los sueldos, escalafón, etc.

c) Tras un detenido estudio de la actual situación, se aconsejó la fundación de una Escuela Nacional de Bibliotecarios, muy similar en su estructura a la desaparecida Escuela de Bibliotecología, previendo la creación de cursos intensivos y de becas para los colegas del interior. El proyecto recibió sanción por Decreto 16.491/56 y la iniciación de los cursos quedó fijada para marzo de 1957 (3).

2º) La Revolución hizo igualmente posible encarar el mejoramiento de los organismos estatales vinculados con bibliotecas:

a) Para la carrera de la Facultad, se nombró directora a la Srta. J. E. Sabor, antigua profesora de la Escuela de Bibliotecología. Su prestigio profesional y empuje personal así como la seriedad, interés

e intensidad de la enseñanza que comenzó entonces a impartirse dieron rápidos resultados. Pese a tener que trabajar todavía con el inadecuado plan fijado por las anteriores autoridades, se inscribieron de inmediato 33 alumnos. En el trienio 1947-49, la inscripción total había sido de solo 16 alumnos.

b) El deficiente **Boletín Bibliográfico Nacional** fué transferido a la Biblioteca Nacional y cabe incluir su reestructuración en el plan general antes aludido.

c) La Dirección de Bibliotecas Populares de la Provincia de Buenos Aires — primer estado argentino — fué confiada a Germán García, que concurriera a la organización de la Biblioteca Piloto de Medellín, lo que hace prever el despertar del hasta entonces paralizado organismo.

d) La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, espera su reestructuración conforme al Plan general.

e) Cabe igualmente esperar que el Instituto Bibliotecológico de la Universidad pueda volver a trabajar regularmente, si bien la situación del Centro Nacional de Documentación aún no ha quedado claramente definida.

3º) Por último, las Jornadas Bibliotecarias pudieron ser nuevamente convocadas. Las IV^{as} sesionaron del 13 al 15 de septiembre 1956 en el recinto de la Biblioteca Nacional, con amplia concurrencia de bibliotecarios argentinos y colegas de Brasil, Estados Unidos y Uruguay (4). El espíritu general que presidió a las mismas puede resumirse en tres puntos: a) Importancia fundamental de una eficiente organización técnica, faltando la cual todo se derrumba; b) Necesidad imprescindible de que el bibliotecario sea un técnico profesional y que el organismo no esté en manos de improvisados o practicóneos; c) Necesidad de dotar al país de buenas y eficientes bibliotecas, estructuradas con sentido moderno.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956.

NOTAS

(1) Finó, J. F. y Hourcade, L. A.: *Evolución de la bibliotecología en la Argentina 1757-1952* (En: *Universidad*, N° 25, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1952, p. 265-301).

(2) *Manual de bibliotecología para bibliotecas populares*, Bs. As. Kapelusz, 1951.

Albani, J.: *La clasificación bibliográfica... de Bliss*, Bs. As. Instituto Tecnológico, 1950.

Finó, J. F.: *Encabezamientos de entes colectivos*, Bs. As., Coni, 1948.

Finó, J. F. y Ruiz, J. L.: *Guía de bibliotecas argentinas especializadas*, Bs. As., Coni, 1949.

Interguglielmo, M. S. de: *Libros para niños en la República Argentina*, Bs. As., el autor, 1951.

Penna, C. V.: *Catalogación y clasificación de libros*, Bs. As., Acme, 1945 2. ed., 1949.

Penna, C. V.: *Guía de escuelas y cursos de bibliotecología en América latina*, Washington, Unión Panamericana, 1951.

Penna, C. V.: *Guía de escuelas y cursos de bibliotecología en bibliotecas argentinas*, Santa Fe, Instituto Social de la Universidad, 1945.

- (3) Actualmente se dispone, como material de enseñanza en castellano:
 Buonocore, D.: **Vocabulario bibliográfico**, Santa Fe, Castellví, 1952.
 Dewey, M.: **Sistema de clasificación decimal; tablas e índice alfabético auxiliar**, Essex County, N. Y., Forest Press, 1955.
 Finó, J. F. y Hourcade, L. A.: **Tratado de bibliología**, Santa Fe, Castellví, 1954.
 Lasso de la Vega, J.: **La clasificación decimal**, 2. ed., Madrid, Mayfé, 1950.
 Manual de bibliotecología para bibliotecas populares, Bs. As., Kapelusz, 1951.
 Sears, E. M.: **Lista de encabezamientos de materias**, Bs. As., Acme, 1949.
 Penna, C. V.: **Catalogación y clasificación de libros**, Bs. As., Acme, 1945. —
 2. ed., 1949. Ambas agotadas, sería menester una 3ª.
 En prensa:
 Merrill, W. S.: **Código de clasificación**.
 Sabor, J. E.: **Tratado de obras de referencia**.
 (4) **IVas. Jornadas Bibliotecarias argentinas: Documentos de base**, Bs. As. 1956. (Especialmente en lo que se refiere a enseñanza profesional y referencia y bibliografía).

El artículo que antecede fué publicado en la *Revue de la Documentation*, v. 24, Nº 1, La Haye, 1957, p. 6-9. A raíz del mismo, la *Fédération Internationale de la Documentation* recibió la siguiente nota:

Buenos Aires, 28 de junio de 1957

Al Señor Secretario General
D. F. Donker Duvys
6, Willem Witsenplein
LA HAYA. HOLANDA

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General de la Federación Internacional de Documentación para solicitar de su gentileza la publicación de la noticia que se menciona más adelante y que se refiere a la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad Libre del Museo Social Argentino.

Motiva este pedido la circunstancia de haber aparecido en el nº 1 vol. 24, feb. 1957 de la "*Revue de la Documentation*", un artículo del señor F. Finó sobre "Las bibliotecas argentinas en 1956", en el cual se reproducen conceptos vertidos por el mismo autor en el "Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios, vol. 8, nº 3, septiembre 1956.

Considero que el artículo contiene graves inexactitudes que afectan a esta antigua institución así como a prestigiosos profesores, cuya competencia es conocida en nuestro país y en el extranjero.

Por las razones expuestas y por tratarse en este caso de la "*Revue de la Documentation*", publicación de carácter internacional, se hace necesario rectificar esos conceptos por la siguiente información:

"Los cursos para bibliotecarios que se dictan en el Museo Social Argentino y que fueron iniciados por el profesor Manuel Selva, fueron ampliamente reformados a partir del año 1956, modernizando sus programas, creando nuevas materias y aumentando el número de profesores.

A partir del año 1957 los primitivos "cursos" se transformaron en "Escuela" y adquieren un nivel universitario al crearse la Universidad Libre del Museo Social Argentino (primera universidad libre del país) con dos facultades: la de "Ciencias de la Educación" y la de "Eugenesia integral y humanismo". La primera de ellas comprende la Escuela de Asistentes Sociales, la Escuela de Bibliotecología y la Escuela de Orientación Profesional.

Es así como para la admisión a la Escuela se exigen estudios secundarios completos. En primer año, hay actualmente 30 alumnos, de los cuales 5 son estudiantes universitarios, 9 son maestros y 16 entre bachilleres, peritos mercantiles y empleados de bibliotecas. En segundo año hay 24 alumnos en iguales condiciones.

También se suprimió a partir del año 1956 el título de "Ayudante bibliotecario" al término del primer año, por considerarse que

el mismo representaba una facilidad excesiva para el otorgamiento de un diploma.

El programa de la actual "Escuela" que se dicta durante ocho horas semanales de abril a noviembre y cuyos títulos tienen carácter oficial por Ley nº 12.230 del año 1936, es el siguiente:

1er. año

Materia	Profesor
Introducción al conocimiento	Dr. Ernesto Adam
Introducción a la bibliotecología	Sr. Roberto Couture de Troismonts
Bibliografía y referencia	idem.
Bibliología	idem.
Historia del libro	Sr. Carlos A. Giuffra
Técnica y fabricación del libro	Sr. Pablo L. Barbat
Catalogación y clasificación	Sta. Celina J. Lecoq
Fomento del hábito de la lectura	Sr. Francisco Suaiter Martínez
2º año	
Bibliografía y referencia	Sr. Ernesto G. Gietz
Organización - Administración y Sección bibliográfica	Sr. Roberto Couture de Troismonts
Catalogación y clasificación	Sta. Celina J. Lecoq
Elementos de Derecho y Economía	Dr. Daniel López Imizcoz.

Hago presente que el mencionado artículo contiene otros graves errores, pero aludo solo a los que se refieren a la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad Libre de nuestro Museo Social Argentino.

Al agradecer anticipadamente al Señor Secretario General su colaboración para el mejor conocimiento de la labor bibliotecaria en Argentina, saludo a Ud. con la consideración más distinguida.

(Fdo) Guillermo Garbarini Islas
Presidente
Prof. de la Univ. de Bs. As.

P.D.

—Remito con la presente un recorte del diario "La Prensa" del 10 de mayo último.

—Por correo marítimo le envío un programa de la Escuela.

(Hay un sello)

La comunicación del Museo Social Argentino fue remitida,
en fotocopia, al Sr. J. F. Finó acompañada de la siguiente nota:

La Haye, Willem Witsenplein 6
le 5 août 1957

Notre réf.
vd B/AG

Monsieur F. Finó
Bmé. Mitre 1314
Buenos Aires Argentine
Cher Monsieur:

Nous avons l'honneur de vous envoyer une lettre du Museo Social Argentino du 28 juin 1957 concernant votre article dans la "Revue de la Documentation" 1957 n° 1.

Nous publierons le commentaire en tant que mis entre parenthèses dans le fasc. 4 de la Revue qui paraîtra en novembre de 1957. Cependant vous aurez la possibilité de répondre et la réponse sera publiée dans le même numéro de la Revue. Or, nous vous prions de nous envoyer votre réponse avant le 1er septembre 1957.

Veuillez agréer, cher Monsieur, l'expression de nos sentiments très distingués.

(signé) F. DONKER DUVYS

annexe: lettre
copies: Museo Social Argentino
 rédacteurs de la Revue

RESPUESTA

Basta consultar las publicaciones oficiales del M.S.A., las fotocopias y el análisis ⁽¹⁾ que acompañamos para extraer las siguientes conclusiones:

1º) Nuestro relato del origen y desarrollo de los Cursos (luego Escuela) de Bibliotecología del M.S.A. se ajusta estrictamente a los hechos y documentos.

2º) Los Cursos se transformaron en Escuela en 1950, tal como dijimos, y no en 1957 como dice el Sr. Garbarini. Acompañamos fotocopias de notas firmadas por el Sr. Garbarini y demás autoridades del M.S.A. que así lo prueban.

3º) La decadencia de la Escuela en el período septiembre 1952-1955 y la supresión de aquella en abril 1956 por el Sr. Garbarini queda igualmente probada.

4º) La jerarquización de la Escuela —nuevamente creada— resultaría de su inclusión dentro de una Universidad Libre instituida conforme el art. 28 del Decreto-Ley 64.031. Como dicho artículo aún no ha sido reglamentado y no puede ser aplicado todavía, tal jerarquización no existe.

5º) Desde 1946 ya se exigía título secundario para ingresar a la carrera de bibliotecario en el M.S.A.

6º) La creación del título de "ayudante bibliotecario" respondió a una necesidad premiosa en 1946 y que sigue siendo tal para la Argentina y demás países sudamericanos en 1957. De ahí que la Asamblea de Bibliotecarios de las Américas reunida en Washington, lo aconsejara.

7º) En 1957 las horas de clase han sido disminuídas, se han suprimido trabajos prácticos y materias estrictamente bibliotecológicas, introduciéndose otras de carácter auxiliar. Cualquiera sea el esfuerzo de los actuales profesores, la preparación profesional de los alumnos tiene que verse disminuída.

8º) En la actual Escuela hay ocho profesores. Sólo 4 de ellos son bibliotecarios profesionales (tres dirigen bibliotecas, el cuarto se desempeña como empleado técnico en otra). En la anterior Escuela, los doce profesores eran profesionales. Estaban y están a cargo de muy importantes bibliotecas. En 1957 varios de ellos dictan cátedra de bibliotecología en la Universidad Nacional de Buenos Aires y en la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Incluso, tres de ellos ocupan

(1) En Anexo reproducimos íntegramente dicho análisis. Dado su extensión no pudo ser publicado en la *Revue de la Documentation* pero quedó, junto con los documentos y fotocopias, depositado en la Secretaría a disposición de los colegas interesados.

hoy altos cargos en organismos bibliotecológicos internacionales (O.E.A., U.N.E.S.C.O.).

9º:) Lo dicho en nuestro artículo ha sido expuesto en publicaciones universitarias y en Congresos de bibliotecarios argentinos sin que nadie haya formulado reparo alguno por ser "de público y notorio".

10º) En cuanto a los restantes "graves errores" y "graves inexactitudes", como dicho Sr. Garbarini no precisa en que consisten, observaremos "idem judicium de iis quae non sunt et quae non apparent".

Buenos Aires, Octubre 4 de 1957.

ANEXO

Texto íntegro del análisis enviado por J. F. Finó

La comunicación del Sr. Garbarini intenta poner en tela de juicio nuestro artículo "Las bibliotecas argentinas en 1956" publicado en la *Revue*, v. 24, Nº 1, 1957, p. 6-9. Además, alude a mejoras que se habrían introducido en la enseñanza de la bibliotecología en el Museo Social Argentino a partir de 1957. Examinaremos, por separado, ambos intentos.

I

Lo afirmado en nuestro artículo

• 1 — 1 Origen y desarrollo de la enseñanza. — Acompañamos los siguientes impresos:

Museo Social Argentino. Escuela de Servicio Social: (Programa del Curso de biblioteconomía, Bs. As., s.n.t. (1937), 10 p.

Museo Social Argentino. Escuela de Servicio Social: Programa y reglamento del Curso de Bibliotecología, Bs. As., 1946, 35 p.

Museo Social Argentino. Escuela de Bibliotecología: Guía de estudios, Bs. As., 1951, 16 p.

Estas piezas, oficiales, evidencian los sucesivos perfeccionamientos y mejoras introducidas en la enseñanza antes de 1957 y que el Sr. Garbarini silencia. De la segunda de las piezas acompañadas, extraemos los siguientes párrafos:

"El curso de bibliotecología que se dicta en la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino, surgió como una consecuencia del concepto que sustentó la Dirección de la Escuela sobre el rol de la biblioteca en la asistencia social. En tal sentido se dispuso que los futuros trabajadores sociales recibieran unas breves nociones referentes al manejo de las bibliotecas y al papel asignado a las mismas como factor de mejoramiento social. Más adelante, en 1936, en vista del interés despertado por estas cuestiones, se resolvió crear un curso especial de dos horas semanales, anexo a la Escuela.

...en 1943, el Concejo del Museo Social Argentino aprobó un proyecto de ampliación de estudios, elaborado por la Dirección de la Escuela. Se encomendaba la enseñanza a dos profesores, se disponía se dictaren cuatro clases magistrales por semana, más tres de trabajos prácticos y se establecía que durante el año se visitarían no menos de seis bibliotecas, imprentas y establecimientos similares.

Durante un viaje de estudios que el Director de la Escuela efectuara en los Estados Unidos de Norte América en 1944, le fué dado informarse, personal y detenidamente, de los más modernos métodos de enseñanza bibliotecológica y de preparación profesional allí empleados. Tal circunstancia, agregada a la necesidad de que los bibliotecarios egresados de la Escuela estuviesen capacitados en la mayor medida posible, aconsejó una amplia reforma de la enseñanza. Fruto de esta reorganización es el actual plan de estudios" (Programa 1946, p. 3 y 5).

Iguales referencias podrán hallarse en el artículo del Sr. Carlos Víctor Penna —actual Subdirector del Centro Regional de la UNESCO para el Hemisferio Occidental— publicado en *Fénix*; revista de la Biblioteca Nacional N° 3, Lima, 1945, p. 408-416 que no acompañamos por estimar obra en vuestro poder.

No está demás recordar que, hasta 1952 y desde su creación, la Escuela de Servicio Social estuvo dirigida por el Doctor Alberto Zwanck, Director, y la Sta. Ernestina Vila, Vicedirectora.

I — 2 **El período 1943-1952 y 1952-1955.** El período septiembre 1952 septiembre 1955 corresponde a la época en que la Escuela estuvo avasallada por la Dictadura. Nada cabe agregar aquí a lo dicho en nuestro artículo. Pero llama la atención que el Sr. Garbarini silencie el período 1943 setiembre 1952, hasta la fecha el más fecundo conocido por la enseñanza bibliotecológica en el Museo Social Argentino e, incluso, en el país. Los alumnos entonces egresados son los que hoy ocupan los máximos cargos en nuestras bibliotecas modernas. "Brevitatis causa" no ejemplificamos como más fácil sería hacerlo. Actualmente varios de ellos se desempeñan, a su vez, como profesores en la Escuela Nacional de Bibliotecarios, en la de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires y en la misma Escuela del Museo Social. Respecto a los profesores que en aquel entonces enseñaban, ilustra suficientemente sobre sus méritos lo que se expone en II-7. En cuanto a la actividad desplegada en el plano general, sólo agregaremos un dato a lo dicho en nuestro artículo. En junio de 1957, la editorial Kapelusz de ésta ha editado el libro de la ex-profesora J. E. Sabor: **Manual de fuentes de información**. El Sr. Arthur E. Gropp, Director de la Biblioteca de la Unión Panamericana, en carta oficial, lo llama "el Mudge del Río de la Plata" y una "de las piedras fundamentales entre las guías para la organización de bibliotecas y sus servicios". Adjuntamos fotocopia de esta nota.

I — 3 **Actuación del Sr. Selva.** De los documentos que anteceden resulta que el Sr. Selva se desempeñó como primer profesor, en los

primitivos cursos, pero éstos no fueron “iniciados” por él, con el significado que al vocablo asignaría el Sr. Garbarini.

I — 4 Transformación de los cursos en Escuela. Tuvo lugar en 1950. En una reunión con las autoridades del Museo Social, ello nos fué anunciado —al Sr. Carlos V. Penna y a nosotros— por el propio Sr. Garbarini. Para documentar el aserto acompañamos:

La Guía 1951, citada en I — 1.

Un ejemplar de **Segundas Jornadas Bibliotecarias Argentinas**, Buenos Aires, 13-15 de septiembre de 1951: (Programa-reglamento), 4 p., cuyo art. 4 dice: “Estas Segundas Jornadas Bibliotecarias Argentinas son organizadas por la Escuela de Bibliotecología del Museo Social Argentino, con la colaboración del Centro de Estudios Bibliotecológicos, secundada en sus tareas por una Comisión Organizadora formada por... (siguen los nombres)” y la invitación (p. 1) aparece firmada “Carlos Víctor Penna. Presidente”.

Fotocopia de la nota del Museo Social Argentino, firmada por el Sr. Garbarini, entonces Presidente, y refrendada por el Secretario Sr. Tomás Amadeo (h) que dice: “Buenos Aires, 21 de julio de 1951. Señor Presidente de la Comisión Coordinadora de la Segunda Jornada Bibliotecaria Argentina Don Carlos Víctor Penna. Distinguido Señor: Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta del 8 del corriente en que se sirve comunicarme la fecha de la segunda jornada bibliotecaria argentina y acompaña las invitaciones y programa de las mismas. Al agradecerle su atención se complace en saludarle muy atentamente”. Siguen las firmas. Por lo tanto, el Presidente del Museo Social, Sr. Garbarini, tuvo conocimiento de cuales eran las entidades que organizaban las II Jornadas, acusó oficialmente recibo de la pieza antes citada y nada observó respecto a la mención “Escuela de Bibliotecología del Museo Social Argentino”.

Fotocopia de la nota firmada por el Dr. Daniel López Imizcoz, en ese momento Presidente del Museo Social y actual profesor de la Escuela, y refrendada por el Secretario Sr. Tomás Amadeo (h) por la que, con fecha 21 de julio de 1951 se nos comunica nuestra designación como “Jefe interino de Estudios de la Escuela de Bibliotecología, mientras dure la ausencia del titular Sr. Carlos Víctor Penna”. ¿Podrían las autoridades del Museo Social Argentino haber nombrado Jefe de Estudios de una Escuela inexistente?

I — 5 Supresión de la Escuela en abril 1956. El citado Sr. Garbarini nada objeta al respecto. Cabe tenerlo por conforme y huelga aportar documentación.

Con lo que antecede quedan probadas nuestras afirmaciones. Por otra parte, ellas ya constaban:

a) En el estudio titulado “Evolución de la bibliotecología en la Argentina 1757-1952 publicado en colaboración con el Sr. Luis A. Hourcade —bibliotecario de la Academia Argentina de Letras— e inserto en **Universidad**, N° 25, Santa Fe, Universidad Nacional del Li-

toral, 1952, p. 263-301, estudio que no ha sido, en forma pública, observado hasta ahora.

b) En el documento de base sobre enseñanza profesional, preparado para las IV Jornadas Bibliotecarias Argentinas que tuvieron lugar del 13 al 15 de setiembre de 1956 en el local de la Biblioteca Nacional, con amplia concurrencia de delegados de todo el país. En dichas IV Jornadas el documento de base fué ampliamente examinado y discutido. Conforme al mismo se tomaron varias Resoluciones y, en momento alguno, nadie ni menos el citado Sr. Garbarini formuló objeción sobre aquellos hechos que, para los bibliotecarios argentinos son de público y notorio. Acompañamos ejemplares de las piezas citadas.

II

Mejoras a partir de 1957

II — 1 Transformación de los primitivos "cursos" en Escuela. Ello no se produjo a partir de 1957 sino en 1950, como se documentó en I — 4.

II — 2 Jerarquización de la Escuela por su inclusión dentro de una Universidad Libre. El único texto legal argentino que prevee la formación de Universidades Libres es el art. 28 del Decreto-Ley 6.403, de 23 de diciembre de 1955 que dice: "La iniciativa privada puede crear universidades libres que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes siempre que se sometan a las condiciones expuestas por una reglamentación que se dictará oportunamente". Hasta ahora dicha reglamentación no se ha dictado. Los títulos expedidos por una Universidad Libre no tienen pues valor habilitante. Agregar las palabras "Universidad Libre" al membrete de un instituto de enseñanza es un mero artificio tipográfico, permitido a cualquiera y que ni quita ni pone rey.

En 1957 como en el período anterior, el valor de los títulos expedidos por los Cursos, luego Escuela, de Bibliotecología del Museo Social emana de la ley 12.230 que, en su art. 3, dice: "Tendrán valor oficial los títulos y certificados que otorgaren la Sección Orientación Profesional y la Escuela de Servicio Social (del Museo Social Argentino). A ese efecto el Ministerio de Instrucción Pública intervendrá en la aprobación de los programas y reglamentos y fiscalizará los exámenes de acuerdo con la reglamentación especial que expida". Esta ley, nótese bien, lleva fecha 26 de septiembre de 1936. Su lectura explica por qué los cursos, luego Escuela, de Bibliotecología siempre estuvieron íntimamente ligados a la Escuela de Servicio Social. Surge también que dicha ley concierne una escuela profesional, no una Universidad Libre. Pretender que la Universidad Libre se ha creado conforme al art. 28 del Decreto-Ley 6.403 —aún no reglamentado, vale decir inoperante— y que sus títulos son oficializados por imperio de la ley 12.230 dictada veinte años antes, para una simple enseñanza

profesional, es un poco riesgoso, salvo si un texto legal —no divulgado— lo autoriza expresamente.

II — 3 Estudios básicos exigidos. Dice el Sr. Garbarini “para la admisión se exigen estudios secundarios completos”. Ahora bien, desde 1946, el diploma de enseñanza media fué exigido por el Ministerio de Instrucción Pública conforme los arts. 4 a 6 del Decreto de dicho Ministerio que, en cumplimiento del art. 3 de la ley 12.230 antes citada, reglamentó la carrera de bibliotecario, y que figura transcrita p. 8-9 del Programa 1946 ya citado. Igual requisito aparece expresamente indicado en la p. 2 de la Guía 1951.

II — 4 Supresión del título de ayudante bibliotecario. Este título fué creado por el art. 3 del Decreto reproducido en las p. 7-8 del Programa 1946. El objeto de su creación no fué conceder “una facilidad” sino enfrentar una necesidad —siempre actual— de las bibliotecas argentinas a las que hay que dotar de bibliotecarios-jefe y, al mismo tiempo, de personal adiestrado para realizar tareas técnicas menores o para desempeñarse en pequeños organismos cuyos sueldos no ofrecerían interés para Bibliotecarios con dos o más años de estudios.

De ahí que la creación del título de Ayudante Bibliotecario fuese recomendada por la Asamblea de Bibliotecarios de las Américas (Washington 1947) en su Resolución Nº 6. A esta Asamblea asistieron, por nuestro país, los Sres. Carlos Víctor Penna (Museo Social Argentino), Ernesto G. Gietz (Instituto Bibliotecológico de la Universidad Nacional de Buenos Aires —hoy profesor en la Escuela del Museo Social) y el Dr. Augusto Raúl Cortazar (Biblioteca Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad). No acompañamos el texto de estas Resoluciones por estimar obran en vuestro poder.

Más todavía. El 10 de septiembre de 1956, por Decreto 16.491, el Gobierno Nacional argentino, vista la situación bibliotecológica imperante en el país y haciéndose eco de una iniciativa del Sr. Edmundo Clemente, Vicedirector de la Biblioteca Nacional e integrante de la Comisión Asesora de Bibliotecarios del Ministerio de Educación, creó la Escuela Nacional de Bibliotecarios, que funciona en la sede de la Biblioteca Nacional. La Resolución ministerial de 14 de febrero 1957 que aprueba el Plan General de Enseñanza, en el inc. a) del art. 1º, instituye expresamente el certificado de “auxiliar bibliotecario”.

II — 5 Horario. Dice el citado Sr. Garbarini que el actual programa “se dicta durante ocho horas semanales, de abril a noviembre”. Si se consulta la Guía 1951, p. 1, se lee “Horario. Clases magistrales y Trabajos Prácticos, entre 8 y 10,40”. Vale decir, 2,40 hs. diarias. Tradicionalmente las clases han tenido lugar de lunes a viernes; vemos que en aquel entonces se dictaban 11 hs. semanales de clases y trabajos prácticos. En la actualidad, sólo 8. En cuanto al año lectivo, siempre fué de abril a noviembre.

II — 6 Programa. En la Guía 1951, p. 3-7, figura el Programa entonces en vigor. Este era exactamente igual al aconsejado en su Resolución 5 inc. b) por la Asamblea de Bibliotecarios de las Américas (Washington 1947) ya aludida e igual también al programa aprobado

por la Recomendación N° 2, inc. 2, tomada por las II Jornadas Bibliotecarias Argentinas, mencionadas en I — 3 y que sesionaron en la sede misma del Museo Social Argentino. El texto de estas últimas Recomendaciones tampoco se acompaña por estimar obra en vuestro poder.

Comparando los Programas de la Guía 1951 y del Sr. Garbarini 1957, se forma el siguiente cuadro:

1951	1957
1er. año	1er. año
Introducción y bibliología.	Introducción al conocimiento.
Catalogación y clasificación, I.	Introducción a la bibliotecología.
Administración, I.	Bibliografía y referencia.
Referencia y bibliografía, I.	Bibliología
	Historia del libro.
	Técnica y fabricación del libro.
	Catalogación y clasificación.
	Fomento del hábito de la lectura.
2º año	2º año
Historia del Libro.	Bibliografía y referencia.
Administración, II.	Organización, administración y selección bibliográfica.
Catalogación y clasificación, II.	Catalogación y clasificación.
Referencia y bibliografía, II.	Elementos de derecho y economía.

De este cuadro resulta:

a) En 1957 se ha suprimido uno de los dos cursos de Administración.

b) En 1957 nada se dice de los trabajos prácticos —expresamente indicados en el Programa 1946, p. 10 y en la Guía 1951, p. 2 — ni de quienes lo tienen a su cargo. Cabe inferir se les concede poca o ninguna importancia.

c) La materia "Organización, administración y selección bibliográfica", 1957, es el título desarrollado del contenido del curso de Administración, I. de 1951. Incluso la bolilla 4 de éste se titulaba "Selección y adquisición de libros" (Guía 1951, p. 3).

d) La materia "Fomento del hábito de leer" constituye la ampliación de las respectivas bolillas del curso de Administración 1951 (Guía p. 5).

e) Se han introducido, en 1957, dos materias para bibliotecarias: "Introducción al conocimiento" y "Elementos de derecho y economía".

En resumen: reducción de horas de clase (ver II — 3), supresión de materias estrictamente bibliotecarias, trabajos prácticos reducidos o suprimidos, agregado de materias no bibliotecarias. Es decir, preparación profesional disminuída, cualquiera pueda ser la capacidad y dedicación de los actuales profesores.

II — 7 Profesores. Transcribimos, de la **Guía 1951**, p. 1, la nómina de los doce profesores titulares y docentes auxiliares, agregando entre paréntesis los cargos que ocupaban en aquella época y que ocupan hoy: Sr. Juan Albani, Profesor Titular de Administración, 2º año (en 1951 Director Biblioteca Instituto Tecnológico del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación; hoy Director Biblioteca Brandt Laboratories S. A.).

Sr. J. F. Finó, Profesor Titular Bibliología 1º y 2º año (en 1951, Director Biblioteca Unión Industrial Argentina; hoy idem y Profesor en la Escuela Nacional de Bibliotecarios).

Sr. Carlos V. Penna, Profesor Titular Catalogación y Clasificación 2º año (en 1951 Director Biblioteca Pública Escolar Caja Nacional Ahorro Postal; hoy Subdirector Centro Regional UNESCO para el Hemisferio Occidental).

Sr. Emilio Ruíz, Profesor Titular Administración 1º año (en 1951 Director Técnico Biblioteca Nacional de Aeronáutica; hoy idem).

Sta. J. E. Sabor, Profesora Titular Bibliografía y Referencia 1º año (en 1951 Directora Biblioteca Museo Argentino de Ciencias Naturales; hoy Directora Biblioteca Facultad Filosofía y Letras Universidad Nacional de Buenos Aires y de la Carrera de Bibliotecarios de la misma).

Sra. Marta Scala de Interguglielmo, Docente auxiliar administración 1º año (en 1951 técnica en la Biblioteca Estudiantil N° 2; hoy Directora Biblioteca Escolar "Nicolás Avellaneda" y Profesora en la Escuela de Bibliotecarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y en la Escuela Nacional de Bibliotecarios).

Sta. Emma Linares, Profesora Titular Catalogación y Clasificación, 1º año (en 1951, Jefe Departamento Técnico Biblioteca Museo Argentino de Ciencias Naturales; hoy Directora Biblioteca Comisión Nacional Energía Atómica y Profesora en la Escuela de Bibliotecarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires. En octubre de 1957 ha sido contratada para desempeñar tareas técnicas de su especialidad en la Biblioteca de la Unión Panamericana).

Sr. Oscar Pogliani, Profesor Titular Bibliografía y Referencia, 2º año (en 1951 Director Biblioteca del Instituto Argentino Promoción del Intercambio I.A.P.I.; hoy en la Biblioteca del Ministerio de Comercio e Industria de la Nación).

Sr. Duilio Guastini, Docente Auxiliar (en 1951 Director Biblioteca Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" de la Universidad Nacional de Buenos Aires; hoy idem).

Sta. Betty Forny, Docente Auxiliar (egresada de la Escuela; hoy no trabaja).

Sr. Oscar Spitznagel, Docente auxiliar (en 1951 Director Biblioteca del Instituto Fitotécnico "Santa Catalina"; hoy desconocemos ubicación).

Sr. Reinaldo Suárez, Docente Auxiliar (en 1951 Jefe de Clasificación Biblioteca Ministerio de Marina de la Nación; hoy idem).

Con posterioridad a la impresión de la Guía 1951, el Señor Carlos Víctor Penna fué contratado por UNESCO. El cargo de Jefe de Estudio (i.e. Director) interino nos fué confiado (ver I — 4 in fine) y como Profesor Titular de Catalogación y Clasificación, 2º año, se nombró al Sr. Omar L. Benítez, entonces Vicedirector de la Biblioteca Pública Escolar de la Caja Nacional de Ahorro Postal; hoy director de dicha Biblioteca y Profesor en la Escuela de Bibliotecarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Recordamos que los “docentes auxiliares” eran los encargados de los trabajos prácticos. Los doce titulares y auxiliares eran bibliotecarios profesionales.

Respecto a los ocho profesores que indica el citado Sr. Garbarini, muy lejos estamos de querer abrir juicio sobre su capacidad y preparación, tanto más que con alguno de ellos nos unen viejos recuerdos de andanzas bibliotecológicas y que otros han sido nuestros alumnos. Sin embargo cabe observar que de los ocho, sólo cuatro son bibliotecarios profesionales, estando tres de ellos a cargo de bibliotecas y desempeñándose el cuarto como empleado técnico en otra.

II — 8 En cuanto a los restantes “graves errores” y “graves inexactitudes” a que alude el citado Sr. Garbarini, como no indica en qué consisten, nos atendremos al adagio forense “idem iudicium de iis quae non sunt et quae non apparent”.

Las pruebas exhibidas —mínima parte de las que obran en nuestro archivo— son quizá sobreabundantes, pero creemos que todo aquel que aspira al honor de publicar un trabajo en la *Revue de la Documentation*, nada debe decir o afirmar si no puede, llegado el caso, exhibir las piezas en que basa sus decires.